

Informe de Auditoría

**BELGRAVIA BETA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL
VARIABLE, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Belgravia Beta, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Belgravia Beta, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Belgravia Beta, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

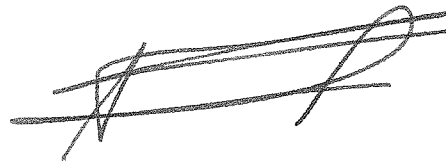
INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/01800
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Roberto Diez Cerrato

22 de marzo de 2013

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012

ÍNDICE

- Balances de Situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

**BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Balances de Situación a 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros		PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros	
		2012	2011			2012	2011
ACTIVO CORRIENTE				PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS			
Deudores	5	51.288.020,63	70.326.370,06	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	8	50.849.742,94	70.025.194,89
Cartera de inversiones financieras	6	1.090.564,64	822.046,23	Capital		50.849.742,94	70.025.194,89
Cartera interior		49.985.672,86	69.442.048,29	Prima de emisión		53.933.260,00	53.933.260,00
Valores representativos de deuda		13.964.376,00	57.334.850,00	(Acciones propias)		65.214.980,73	60.406.882,74
Instrumentos de patrimonio		9.548.000,00	55.956.000,00	Reservas		(90.050.160,29)	(60.616.353,62)
Instituciones de Inversión Colectiva		4.416.376,00	1.378.850,00	Resultados de ejercicios anteriores		33.251.445,07	33.272.172,24
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Resultado del ejercicio		(16.970.766,47)	-
Derivados		-	-	Otro patrimonio atribuido		5.470.983,90	(16.970.766,47)
Otros		-	-			-	-
Cartera exterior		36.021.288,50	12.105.428,88	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Valores representativos de deuda		-	3.451.380,73	Provisiones a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		36.021.288,50	8.654.048,15	Deudas a largo plazo		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-	Pasivos por impuesto		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	PASIVO CORRIENTE		438.277,69	301.175,17
Derivados	10	-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Otros		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Intereses de la cartera de inversión		7,96	1.769,01	Acreedores	9	438.277,69	241.175,17
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		0,40	0,40	Derivados	10	-	60.000,00
Periodificaciones		-	-	Periodificaciones		-	-
Tesorería	7	211.783,13	62.275,54	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		51.288.020,63	70.326.370,06
TOTAL ACTIVO		51.288.020,63	70.326.370,06				
Cuentas de orden							
Cuentas de compromiso							
Compromisos por operaciones largas de derivados	10	6.617.500,00	4.488.000,00				
Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-				
Otras cuentas de orden		6.617.500,00	4.488.000,00				
Valores cedidos en préstamo		63.037.506,47	46.066.740,00				
Valores aportados como garantía		-	-				
Valores recibidos en garantía		-	-				
Capital nominal no suscrito ni en circulación	8	46.066.740,00	46.066.740,00				
Pérdidas fiscales a compensar	11	16.970.766,47	-				
Otros	10	-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		69.655.006,47	50.554.740,00				

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2012	2011
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.		-	-
Otros gastos de explotación		(624.593,90)	(1.085.146,37)
Comisión de gestión	9	(542.064,92)	(948.850,93)
Comisión depositario	9	(54.206,51)	(94.885,09)
Otros		(28.682,47)	(41.410,35)
Excesos de provisiones		-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(624.953,90)	(1.085.146,37)
Ingresos financieros		710.276,77	2.032.398,69
Gastos financieros		(7.739,94)	(40.960,08)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		2.949.876,46	452.789,48
Por operaciones de la cartera interior		305.354,13	72.052,41
Por operaciones de la cartera exterior		2.644.522,33	380.737,07
Otros		-	-
Diferencias de cambio		(101.295,36)	(233.682,97)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		2.544.819,87	(18.096.165,22)
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		607.901,83	(631.164,80)
Resultados por operaciones de la cartera exterior		4.002.668,04	(16.397.519,11)
Resultados por operaciones con derivados		(2.065.750,00)	(1.067.481,31)
Otros		-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		6.095.937,80	(15.885.620,10)
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5.470.983,90	(16.970.766,47)
Impuesto sobre beneficios	11	-	-
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		5.470.983,90	(16.970.766,47)

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto
para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2012	2011
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	5.470.983,90	(16.970.766,47)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Otros ingresos/gastos	-	-
Efecto impositivo	-	-
	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	5.470.983,90	(16.970.766,47)

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto
para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros						
	Capital	Prima de emisión	Acciones propias	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2010	53.933.260,00	60.406.882,74	(43.626.513,64)	24.941.717,00	(2.362.483,86)	10.718.289,68	104.011.151,92
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(16.970.766,47)	(16.970.766,47)
II. Operaciones con socios o propietarios Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	(16.989.839,98)	(25.350,58)	-	-	(17.015.190,56)
III. Otras variaciones del patrimonio neto. Distribución del resultado ejercicio 2010	-	-	-	8.355.805,82	2.362.483,86	(10.718.289,68)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	53.933.260,00	60.406.882,74	(60.616.353,62)	33.272.172,24	-	(16.970.766,47)	70.025.194,89
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	5.470.983,90	5.470.983,90
II. Operaciones con socios o propietarios Operaciones con acciones propias (netas)	-	4.808.097,99	(29.433.806,67)	(20.727,17)	-	-	(24.646.435,85)
III. Otras variaciones del patrimonio neto. Distribución del resultado ejercicio 2011	-	-	-	-	(16.970.766,47)	16.970.766,47	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	53.933.260,00	65.214.980,73	(90.050.160,29)	33.251.445,07	(16.970.766,47)	5.470.983,90	50.849.742,94

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

BELGRAVIA BETA, S.I.C.A.V., S.A., (en adelante la Sociedad), es una Institución de Inversión Colectiva de Capital Variable constituida en Madrid el 6 de mayo de 1999, por un período de tiempo indefinido con la denominación de Euro Inversiones XXI, S.I.M.C.A.V., S.A., con domicilio social en C/ Núñez de Balboa, 120, Madrid.

El cambio de denominación se produjo por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de junio de 2003.

La Sociedad figura inscrita con el número 576 en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa básica de la Sociedad se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, y en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, y que sustituye a través de su derogación, al Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre. Asimismo está sujeto a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y en especial a las Circulares emitidas por la C.N.M.V. referidas a Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La normativa vigente para Instituciones de Inversión Colectiva regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El capital social mínimo debe ser de 2.404 miles de euros y el número de accionistas no podrá ser inferior a 100.
- El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 3% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo y por la Circular 6/2010, de la C.N.M.V., sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A., domiciliada en Madrid, calle Núñez de Balboa, 120 e inscrita con el número 196 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, figurando como Entidad Depositaria Santander Investment, S.A. domiciliada en Boadilla del Monte, Ciudad Santander e inscrita con el número 42 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera de la Sociedad del ejercicio 2012, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2012 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas en Junta General celebrada el 21 de junio de 2012.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.d.)

c) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2011 en el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. Las cifras relativas al ejercicio 2011 contenidas en estas Cuentas Anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha considerado que la gestión de la misma continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica de la Sociedad y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor teórico de las acciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor teórico, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda
- Instrumentos de patrimonio
- Instituciones de Inversión colectiva
- Depósitos en Entidades de Crédito
- Instrumentos derivados

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte la Sociedad, se clasifican, a efectos de su valoración como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera de la Sociedad se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aún cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se consideran como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Los activos y valores emitidos a descuento, adquiridos en firme o con pacto de retrocesión, se contabilizan por el efectivo realmente pagado. La diferencia entre este valor y el nominal o el precio de reventa se periodifica de acuerdo con el criterio descrito en el apartado (a) anterior.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- Los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por la Sociedad se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".
- Las opciones sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que la Sociedad aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones compradas/ opciones emitidas, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

- Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, e inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.
- Valores no admitidos aun a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran utilizando los tipos de cambio oficiales de cierre de la fuente CMPL-Composite (LDN).

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

- Instrumentos financieros derivados: se valoran por su valor razonable, el valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) la Sociedad reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) la Sociedad reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

Deterioro

La Sociedad efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se da una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Adquisición temporal de activos

La adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero se puede exigir su vencimiento a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

g) Opciones

Las primas por opciones compradas/ opciones emitidas se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso, de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Cesión de valores en préstamo

El valor razonable de los valores cedidos en préstamo por la Sociedad se registra, desde el momento de la cesión y hasta la fecha de cancelación, en la cuenta "Valores cedidos en préstamo" de las cuentas de orden. Dichos valores continúan figurando en las cuentas correspondientes del activo del balance. Los ingresos obtenidos como consecuencia de la cesión de valores en préstamo se periodifican hasta el vencimiento de la operación, de acuerdo al tipo de interés efectivo. Si la Sociedad vende los activos financieros recibidos en garantía por la operación de préstamo, reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos, valorándose este pasivo a su valor razonable.

i) Garantías aportadas

Los valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo se registran en cuentas de orden.

El efectivo recibido en garantía se registra en cuentas de tesorería, reconociendo el correspondiente pasivo que se valora de acuerdo al importe a restituir a la entidad.

j) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Se consideran como partidas monetarias de la Sociedad la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran utilizando los tipos de cambio oficiales de cierre de la fuente CMPL-Composite (LDN). Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

k) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance de la Sociedad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por equalización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía a la Sociedad, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado c) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

l) Valor teórico de acciones

El valor teórico de las acciones se calcula diariamente y es el resultado de dividir el "Patrimonio atribuido a accionistas", determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de acciones en circulación a la fecha de cálculo.

m) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor teórico de cada acción, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

n) Acciones propias

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones deberá cargarse o abonarse, respectivamente, a cuentas de reservas.

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

Respecto a la puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la sociedad, se han registrado en la cuenta "Prima de emisión" del patrimonio.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se han registrado directamente contra el patrimonio como menos reservas, netos del efecto impositivo.

La Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias entre el capital inicial y el capital estatutario máximo no estará sujeta a las limitaciones sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones por tanto, no precisan autorización de la Junta General, no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social y no obligan a la constitución de una reserva indisponible.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo inherente a las actividades de la Sociedad, es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado, a disposición del público, en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 10% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad. En todo caso, en aplicación de lo establecido en la Norma transitoria cuarta del citado Real Decreto, la Sociedad dispone hasta el 1 de julio de 2013 para adaptar su cartera de inversiones financieras a dicho coeficiente normativo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad.

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

- b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito, con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y participaciones de IIC de carácter financiero no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE, con ciertas limitaciones
 - Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de inversión libre españolas
 - Acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2005
 - Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses, con ciertas limitaciones
- Coeficiente de liquidez:
- La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de la Sociedad.
- Obligaciones frente a terceros:

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

4.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

4.1.1. Riesgo de tipo de interés

La duración modificada refleja la sensibilidad del valor de los activos a los movimientos en los tipos de interés. La duración modificada de los valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de 0,01.

4.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. La Sociedad invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas (ver nota 6. b) distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos de la Sociedad puede verse afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La Sociedad mide diariamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera. El VaR diario histórico (3 años atrás) de la cartera de inversiones financieras (a 1 día y para un nivel de confianza de 95%) a 31 de diciembre de 2012 es del 1,34% del valor del patrimonio (0,27% al 31 de diciembre de 2011).

4.1.4. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera de la Sociedad que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

Adicionalmente, la Sociedad debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio.

4.1.5. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. La política de la Sociedad es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera de la Sociedad (concentración) y su correlación con el total de activos. A 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad cumple dichos requisitos legales.

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Euros	
	2012	2011
Depósitos en garantía en mercados organizados (Nota 10)	490.500,00	343.000,00
Otros deudores	-	-
Administraciones Públicas deudoras (Nota 11)	431.146,00	301.192,17
Administraciones Públicas extranjeras (Retenciones)	167.266,88	177.854,06
Deudores por venta de valores	1.651,76	-
	1.090.564,64	822.046,23

Los saldos registrados en el epígrafe de “Deudores por venta de valores” se liquidaron los primeros días del 2013.

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin considerar intereses devengados, es la siguiente:

	Euros						
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Inversiones en I.I.C.	Depósitos en EECC.	Derivados	Otros	Total
Ejercicio 2012							
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.548.000,00	40.437.664,50	-	-	-	-	49.985.664,50
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-
Total	9.548.000,00	40.437.664,50	-	-	-	-	49.985.664,50
Ejercicio 2011							
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	59.407.380,73	10.032.898,15	-	-	-	-	69.440.278,88
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-
Total	59.407.380,73	10.032.898,15	-	-	-	-	69.440.278,88

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, los valores de la Sociedad son custodiados por Santander Investment, S.A., no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad no tiene registrado importes significativos, relativos a los intereses devengados no vencidos de la cartera de valores representativos de deuda.

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

6.1. Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias mantenidos para negociar

a) Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el detalle de los valores representativos de deuda, sin considerar intereses devengados es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Cartera Interior		
Adquisición temporal de activos	9.548.000,00	55.956.000,00
Activos monetarios	-	-
Otros activos de renta fija	-	-
Cartera exterior		
Activos monetarios	-	3.451.380,73
Otros activos de renta fija	-	-
	<u>9.548.000,00</u>	<u>59.407.380,73</u>

La tasa media de rentabilidad de las adquisiciones temporales de activos en cartera al 31 de diciembre de 2012 es el 0,03% (0,58% en 2011).

b) Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el detalle de los instrumentos de patrimonio, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Cartera Interior		
Bancos	925.600,00	-
Otras Instituciones Financieras	-	-
Empresas no financieras	3.490.776,00	1.378.850,00
Cartera Exterior		
Bancos	3.957.270,02	1.313.521,08
Otras Instituciones Financieras	7.861.684,88	341.530,00
Empresas no financieras	24.202.333,60	6.998.997,07
	<u>40.437.664,50</u>	<u>10.032.898,15</u>

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

A continuación se presenta el desglose de la cartera exterior en función de la divisa en la que esta denominado originalmente el activo financiero.

	Euros	
	2012	2011
Cartera Exterior		
EUR	23.764.172,50	6.071.250,00
GBP	7.723.556,30	2.582.798,15
DKK	779.675,10	-
SEK	769.445,87	-
NOK	2.448.832,42	-
CHF	535.606,31	-
	<u>36.021.288,50</u>	<u>8.654.048,15</u>

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Euros	
	2012	2011
Cuentas corrientes:		
Cuenta en depositaria		
Santander Investment, S.A.	209.118,50	59.610,91
Otras cuentas de tesorería		
Bankinter, S.A.	2.664,63	2.664,63
Intereses de tesorería	-	-
	<u>211.783,13</u>	<u>62.275,54</u>

Las cuentas corrientes abiertas por la Sociedad con el depositario y otras entidades se encuentran retribuidas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 con un tipo de interés de Euribor menos 1%.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS

El detalle de las cuentas que componen el epígrafe "Patrimonio atribuido a Accionistas" a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Capital	53.933.260,00	53.933.260,00
Prima de emisión	65.214.980,73	60.406.882,74
Reservas	33.251.445,07	33.272.172,24
(Acciones propias)	(90.050.160,29)	(60.616.353,62)
Resultados de ejercicios anteriores	(16.970.766,47)	-
Resultado del ejercicio	5.470.983,90	(16.970.766,47)
	<u>50.849.742,94</u>	<u>70.025.194,89</u>

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

a) Capital

El capital emitido por la Sociedad está representado por 1.000.000 de acciones, de 10 euros nominales cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, estableciéndose el capital estatutario máximo en 100.000 miles de euros. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y cotizan en el MAB.

El capital social mínimo y máximo es de 10.000 miles de euros y 100.000 miles de euros, respectivamente, representado por tantas acciones ordinarias, nominativas de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, como capital inicial y estatutario emitido corresponda.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital no suscrito ni en circulación asciende a 46.066.740,00 euros (Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2012, el valor teórico de cada acción ascendía a 27,47 euros (24,95 euros a 31 de diciembre de 2011) como resultado de dividir el patrimonio atribuido a accionistas entre el número de acciones en circulación a esa fecha, que ascendía a 1.851.252 acciones (2.806.284 acciones a 31 de diciembre de 2011).

El número de accionistas al 31 de diciembre de 2012 asciende a 237 (265 a 31 de diciembre de 2011), no existiendo accionistas que posean una participación individual en el capital en circulación de la Sociedad que supere el 20%.

b) Distribución del resultado

El Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la siguiente distribución de resultado:

	Euros
Resultado del ejercicio	5.470.983,90
A reserva legal	547.098,39
Otras reservas	4.923.885,51

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Euros	
	2012	2011
Comisiones a pagar	138.471,33	237.550,05
Acreedores por compra de valores	296.402,20	-
Otros acreedores	3.404,16	3.625,12
Hacienda Pública acreedora (Nota 11)	-	-
	438.277,69	241.175,17

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

a) Comisiones a pagar

El detalle de las comisiones y tasas a pagar al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y del importe devengado por éstas durante el ejercicio, es como sigue:

	Euros			
	2012		2011	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	125.883,01	542.064,92	194.480,73	948.850,93
Custodia	12.588,32	54.206,51	43.069,32	94.885,09
	138.471,33	596.271,43	237.550,05	1.043.736,02

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Belgravia Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Por este servicio la Sociedad paga una comisión de gestión calculada diariamente aplicando el 1% anual sobre el valor del patrimonio de la Sociedad más el 9% de los resultados anuales positivos de la S.I.C.A.V., siempre que se supere el valor liquidativo de la última vez que se cobraron comisiones sobre resultados.

La comisión de la Entidad Depositaria se calcula aplicando el 0,1% anual sobre el valor del patrimonio de la S.I.C.A.V.

b) Acreedores por compra de valores

Bajo este epígrafe se registran los saldos a pagar por la Sociedad, derivados de las compras de valores realizadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2012, y liquidadas durante los primeros días del 2013.

c) Otros acreedores

El epígrafe "Otros acreedores" recoge, el importe de diversos gastos como los relativos a la auditoría pendiente de pago a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

10. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Euros	
	2012	2011
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	6.617.500,00	4.488.000,00
Capital nominal no suscrito ni en circulación (Nota 8)	46.066.740,00	46.066.740,00
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 11)	16.970.766,47	-
	69.655.006,47	50.554.740,00

Tal y como se define en la nota 3d) bajo el epígrafe "Compromisos por operaciones largas y cortas de derivados" se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, el importe nominal comprometido por operaciones de futuros. Asimismo, los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" en el epígrafe de "Deudores".

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

A 31 de diciembre, el saldo registrado en "Compromisos por operaciones cortas de derivados" está formado por las siguientes operaciones:

<u>2012</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nº de contratos</u>	<u>Euros</u>
FUT. DJ EURO STOXX 50 (EUREX)	15/03/2013	<u>250</u>	<u>6.617.500,00</u>
		<u>250</u>	<u>6.617.500,00</u>
		<u>250</u>	<u>6.617.500,00</u>
<u>2011</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nº de contratos</u>	<u>Euros</u>
FUT. DJ EURO STOXX 50 (EUREX)	16/03/2012	<u>200</u>	<u>4.488.000,00</u>
		<u>200</u>	<u>4.488.000,00</u>
		<u>200</u>	<u>4.488.000,00</u>

Adicionalmente se registraban 490.500,00 euros en concepto de garantías bajo el epígrafe de deudores (Nota 5) (343.000,00 euros en 2011).

El resultado negativo obtenido durante el ejercicio 2012 por las operaciones de riesgo y compromiso asciende a 2.065.750,00 euros (resultado negativo de 1.067.481,31 euros en 2011), el cual se ha registrado en el epígrafe de "Resultado por operaciones con derivados" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Bajo el epígrafe "Otros" se han registrado principalmente, los nominales correspondientes a los valores depositados en la entidad depositaria.

11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Corrientes		
Administraciones públicas deudoras (Nota 5)	431.146,00	301.192,17
Administraciones públicas acreedoras (Nota 9)	-	-

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

El Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, ha introducido una serie de modificaciones tributarias con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2012. En concreto, en el caso de existir bases imponibles negativas, se amplía el plazo para compensar dichas pérdidas fiscales con los beneficios futuros de quince a dieciocho ejercicios, en determinadas condiciones.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación para los ejercicios no prescritos. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios para el ejercicio 2012 y 2011 es la siguiente:

Euros	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
	Aumentos/ (Disminuciones)	
	2012	2011
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	5.470.983,90	(16.970.766,47)
Impuesto sobre Sociedades	-	-
Ajuste conversión Circular 3/2008	-	-
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporarias	-	-
- con origen en el ejercicio	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(5.470.983,90)	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	(16.970.766,47)
Cuota íntegra	-	-
Retenciones	431.146,00	301.192,17
Saldo deudor con Hacienda	431.146,00	301.192,17

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y al cálculo estimado para 2012, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Compensables hasta	Euros	
		2012	2011
2011	2029	11.499.782,57	16.970.766,47

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta de la Sociedad operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 138 y 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta de la Sociedad con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota 7 se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con el Depositario, habiéndose realizado las transacciones siguientes:

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad realizó adquisiciones temporales de activos con la entidad depositaria por importe de 6.249,06 millones de euros (9.434,23 millones de euros en 2011).

Durante el ejercicio 2012 y 2011, con excepción de las adquisiciones temporales de activos de deuda pública detalladas en el párrafo anterior, no se han producido adquisiciones de valores o instrumentos financieros cuya contrapartida haya sido una entidad del grupo del depositario, u otra Institución de Inversión Colectiva gestionada por la gestora.

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

Durante el ejercicio 2012 y 2011 no se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por la gestora o depositario, o de los que alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, ni se han prestado valores a entidades vinculadas.

Durante el ejercicio 2012 y 2011 se han percibido por parte del depositario y la gestora los siguientes ingresos que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la Sociedad:

Concepto	Importe del gasto		Entidad vinculada
	Euros		
	2012	2011	
Comisión de gestión	542.064,92	948.850,93	Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A.
Comisión de depositaría	54.206,51	94.885,09	Santander Investment, S.A.

Belgravia Beta, S.I.C.A.V., S.A., no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, al cierre del ejercicio.

13. INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad no ha retribuido por ningún concepto a los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni antiguos ni actuales, ni obligación alguna contraída en materia de pensiones o seguro de vida con los mismos.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración declaran que no mantienen situaciones de conflicto de interés directo o indirecto con el interés de la Sociedad. Asimismo declaran que poseen las siguientes participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, así como las funciones que ejercen en ellas:

Administrador	Sociedad participada	% Participación	Cargo/ Función
D. Miguel Jiménez Jiménez	Belgravia Capital, SGIC, S.A.	8,30%	Consejero
	Belgravia Delta, SICAV, S.A.	0,38%	Consejero
D. Fco Javier Cerezo Jiménez	Belgravia Capital, SGIC, S.A.	4,99%	Consejero-Secretario
	Belgravia Delta, SICAV, S.A.	0,23%	Consejero-Secretario
D. Ignacio España-Heredía Aranda	Belgravia Capital, SGIC, S.A.	1,25%	-
	Belgravia Delta, SICAV, S.A.	0,12%	-
	Blue Note, SICAV, S.A.	0,048%	-
(*) D. Miguel Jiménez Jiménez	Belgravia Delta, SICAV, S.A.	15,75%	Consejero
(*) D. Fco Javier Cerezo Jiménez	Belgravia Capital, SGIC, S.A.	58,94%	Consejero-Secretario
	Belgravia Delta, SICAV, S.A.	19,41%	Consejero-Secretario

(*) Por persona vinculada

Adicionalmente, los administradores han declarado los cargos o funciones que ostentan en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, y que no realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, y que tanto los administradores, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante el ejercicio operaciones con la Sociedad (o con otras sociedades de su Grupo) ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

15. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad (Institución de Inversión Colectiva) no realiza actividades comerciales directas, por lo que la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de deudas corresponde a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado en todo caso en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado.

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que a 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se han realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, a cierre de los ejercicios 2012 y 2011 no hay saldos pendientes de pago a proveedores que excedan el plazo legal de pago.

16. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012 y 2011 han ascendido a 5 y 4 miles de euros respectivamente, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante el ejercicio 2012 y 2011 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

17. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de esta Sociedad de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

INFORME DE GESTIÓN

BELGRAVIA BETA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión
31 de diciembre de 2012

El ejercicio 2012 tuvo tres periodos diferenciados. En el primer trimestre, los mercados iniciaron el ejercicio al alza apoyados en datos macroeconómicos positivos en EEUU y en las operaciones de liquidez extraordinaria facilitadas por el BCE, pero corrigieron bruscamente en el segundo trimestre al acentuarse la crisis soberana europea, con especial vigor en España. Adicionalmente, empeoraron los datos macros de EEUU y aumentó el riesgo de salida de Grecia del euro con la restructuración de la deuda y la celebración de elecciones anticipadas. El segundo semestre vino marcado por la progresiva reducción del riesgo cola de rotura del euro, como consecuencia de la promesa del BCE de hacer lo que fuera necesario para preservar el euro. Como resultado, las primas de riesgo disminuyeron progresivamente a lo largo del segundo semestre, con el consecuente efecto positivo sobre los activos financieros, especialmente la renta variable europea, y dentro de ella la periférica.

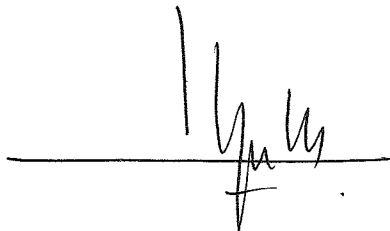
En el año 2012, Belgravia Beta se revalorizó un 10,08% con un grado de inversión neta media del 43%, en un entorno de mercados positivo, como refleja la subida del 14,4% en el Stoxx 600 en el mismo periodo.

A 31 de diciembre el patrimonio de la SICAV ascendía a 50,85 millones de euros con un total de 237 accionistas.

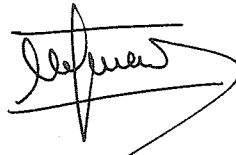
Dada su naturaleza de sociedad de inversión de capital variable, Belgravia Beta SICAV SA ha realizado operaciones de autocartera durante el ejercicio 2012. La Sociedad no posee activos fijos y su objeto social no está incluido en la clasificación europea de protección medioambiental, por lo que no son de aplicación las normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales. Belgravia Beta no ha llevado a cabo proyectos de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2012.

FORMULACIÓN DE CUENTAS

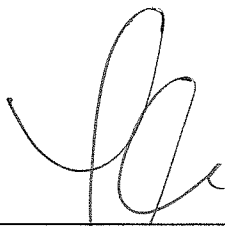
El Secretario del Consejo de Administración de Belgravia Beta, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., D. Francisco Javier Cerezo Jiménez, hace constar que, todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Belgravia Beta, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., en su reunión del 20 de marzo de 2013, han procedido a formular, por medio del presente documento que se compone de 30 hojas, impresas a una sola cara numeradas de la 1 a la 30, ambas inclusive, en señal de identificación, las cuentas anuales que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria, y el informe de gestión de Belgravia Beta, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, para su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros, cuyo nombre y apellidos constan a continuación de la presente diligencia.



D. Ignacio Mª España-Heredía y Aranda
Presidente



D. Miguel Jiménez Jiménez
Consejero



D. Francisco Javier Cerezo Jiménez
Secretario del Consejo de Administración